

INFORME DE NECESIDAD Y OPORTUNIDAD RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 24/2016, DE 2 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LOS PROYECTOS T'AVALEM EN DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL, PARA ADAPTARLAS A LA ORDEN ESS/1924/2016, DE 13 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS GASTOS SUBVENCIONABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DURANTE EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020 Y PARA REVISAR LA VALORACIÓN DEL CRITERIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

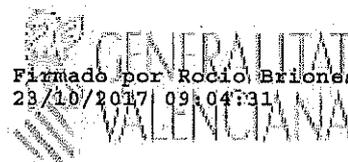
En fecha 8 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV), la Orden 24/2016 de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

Posteriormente, en fecha 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020, que introduce cambios sustanciales respecto a la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinaban los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el citado periodo de programación.

Así mismo, es indispensable actualizar y corregir dentro de las medidas de responsabilidad social, el criterio de valoración relativo a la aplicación de medidas que garanticen y promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, con el objeto de optimizar la aplicación de dichas medidas.

Por ambos motivos, este órgano considera necesario y oportuno tramitar el borrador de la Orden por la que se modifica la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa T'Avalem, para el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el empleo en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN



Firmado por Rocio Briones Morales el
23/10/2017 09:04:31